



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919  
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCION**

VISTO: La Nota N° 16308 por la que se propone la modificación de la Ordenanza N°4349 Adhesión a Ley de Fitosanitarios, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario convocar a las áreas Municipales encargadas conjuntamente con organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en la problemática ambiental.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal  
Resuelve:

ARTICULO 1º: Convocar a una audiencia conjunta con el Cuerpo de Concejales al Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Perezutti, a la Asesora en Medio Ambiente del Municipio y a integrantes del Centro Ecologista Renacer.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijara fecha y hora de la audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 957 Sala de Sesiones, 06 Junio de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.